

«AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO»

San Isidro, 22 de junio de 2023

OFICIO N° 001-2023-RH-JUOSAC

SEÑOR

JOSÉ LUIS ELÍAS ÁVALOS

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL SELECCIÓN DE
CANDIDATA O CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Presente. -

REFERENCIA : OFICIO N° 160-2023-CETC-CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento OFICIO N° 160-2023-CETC-CR de fecha 13.JUN.2023, notificado vía correo electrónico institucional el día 16.JUN.2023, mediante el cual vuestro despacho, a merito de la solicitud del Presidente de la Comisión Especial Selección de Candidata o Candidato apto para la elección de Magistrado del Tribunal Constitucional, requiere “**información referida al vínculo laboral que mantuvo o mantiene con el siguiente postulante: Urquizo Olaechea, Francisco de la Virgen María**”.

Sobre el particular, debemos informar que **JOSE URQUIZO OLAECHEA ABOGADOS S.A.C.** es una persona jurídica debidamente inscrita ante la Superintendencia Nacional de Registros Públicos-SUNARP, zona registral N° IX-Sede Lima, mediante escritura pública de fecha 16.MAR.1998, en la Partida Registral N° 11044458, e identificada ante SUNAT con ficha RUC N° 20385104015; teniendo como socio fundador y gerente general a:

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Asiento	Cargo	Fecha
JOSÉ FRANCISCO DE LA VIRGEN MARÍA URQUIZO OLAECHEA	08762004	A00001	Accionista	24/09/1998
		A00001	Gerente General	24/09/1998
		A00001	Apoderado	24/09/1998
		B00001	Gerente General	16/02/2001

PRIMER OTROSI DIGO: Que, acreditamos lo señalado en principal adjuntando los siguientes documentos:

1. Certificado Literal emitida por SUNARP de la empresa JOSE URQUIZO OLAECHEA ABOGADOS S.A.C. (**Anexo I**).
2. Ficha RUC emitida por SUNAT la empresa JOSE URQUIZO OLAECHEA ABOGADOS S.A.C. (**Anexo II**).

SEGUNDO OTROSI DIGO: Que, asimismo obra en nuestro poder documentos entregados por el Señor José Francisco de la Virgen María Urquizo Olaechea a nuestra empresa, donde indica que también cuenta con vínculo laboral con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con la Universidad Privada San Juan Bautista, documentos que, por transparencia, adjuntamos al presente escrito:

1. Constancia de Docente Ordinario Principal T.P. desde 01.DIC.1990 hasta la actualidad en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de Universidad Nacional Mayor de San Marcos (**Anexo III**).
2. Constancia de Trabajo expedida por la Universidad Privada San Juan Bautista, indicando los cargos desempeñados desde 02.JUL.2007 hasta la actualidad (**Anexo IV**).

Sin otro particular, me suscribo de usted, renovándole las muestras de consideración y estima personal.



.....
JOSE URQUIZO OLAECHEA ABOGADOS S.A.C.
JOSÉ URQUIZO OLAECHEA
GERENTE GENERAL

ANEXO I



CERTIFICADO LITERAL
DE
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



4

Código de Verificación Digital

20089070

Publicidad Nro. 2023 - 3454576

06/06/2023 12:03:01

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

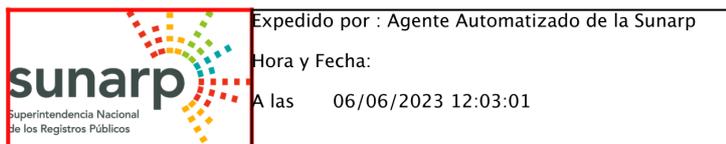
1. TITULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS
NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL
NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL
NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS
NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP
NINGUNO.



Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos mediante el URL <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> por de 90 días calendario contados desde su emisión. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412 y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.



Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

20089070

LIMA

Publicidad Nro. 2023 – 3454576

06/06/2023 12:03:01



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 11044458

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
URQUIZO OLAECHEA & CANEVARO ABOGADOS SOCIEDAD ANONIMA

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : CONSTITUCION

A 00001

Por ESCRITURA PÚBLICA del 16/03/1998 y Aclaratoria de 15/09/1998 otorgada ante NOTARIO BAZAN NAVEDA CESAR HUMBERTO en la ciudad de LIMA

SOCIOS FUNDADORES Y APORTES :

1. JOSE FRANCISCO DE LA VIRGEN MARIA URQUIZO , suscribe 890 acciones
OLAECHEA, peruano, casado con Andrea del Carmen
Muro Soto, abogado
2. HUGO MANUEL CANEVARO FERNANDEZ, peruano, , suscribe 100 acciones
casado con Gloria Brígida Oriundo Walde, abogado
3. VIRNA GIOVANNA LOZANO MURO, peruana, soltera, , suscribe 10 acciones
estudiante

OBJETO : Prestación de servicios de asesoramiento legal y patrocinio judicial en todas las ramas del derecho y en forma secundaria a la representación de toda clase de personas.

Fecha de iniciación de las operaciones : A partir de su inscripción registral **Duración:** Indefinida

Domicilio : Lima, pudiendo establecer sucursales

CAPITAL SOCIAL : S/. 1,000.00 Nuevos Soles, dividido en 1,000 acciones nominativas de S/. 1.00 nuevo (s) sol (es) cada una, pagado totalmente

RÉGIMEN DE LA JUNTA GENERAL : El Quórum y adopción de acuerdos es conforme a los Arts. 125° y 126° de la Ley General de Sociedades.

La Junta General se reunirá dentro del primer trimestre de cada año, con el fin de aprobar o desaprobar la gestión social, las cuentas del balance, disponer la aplicación de las utilidades, fijar la remuneración del Directorio, elegir a los miembros del Directorio, además se reunirá con el objeto de remover a los miembros del Directorio, modificar el estatuto, aumentar o disminuir el capital, emitir obligaciones, disponer investigaciones, auditorías y balances, transformar, fusionar, disolver y liquidar la sociedad y tomar decisiones que la ley o el estatuto señalen.

RÉGIMEN DEL DIRECTORIO : Se compone de 3 miembros. Su duración es de 3 años.

El Quórum es de : la mitad más uno de sus miembros

Facultades : Las establecidas por su Estatuto y por la LGS

RÉGIMEN DE LA GERENCIA : El Gerente es nombrado por El Directorio

Facultades : El Pdte de Directorio y el Gerente General indistintamente y a sólo firma podrán: FACULTADES PARA COMPRAR, VENDER Y GRAVAR: Adquirir o transferir a título gratuito u oneroso toda clase de bienes muebles e inmuebles, suscribir contratos en los que se graven bienes con prendas e hipotecas FACULTADES BANCARIAS: Abrir y cerrar cuentas corrientes,

ORLC

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

Página Número 1



Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

20089070

LIMA

Publicidad Nro. 2023 – 3454576

06/06/2023 12:03:01



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 11044458

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
URQUIZO OLAECHEA & CANEVARO ABOGADOS SOCIEDAD ANONIMA

de ahorro, a plazos, girar, endosar, aceptar, avalar, descontar, protestar, reaceptar renovar, cancelar, dar en garantía letras de cambio, vales, pagarés, cheques, comprar, vender, arrendar, permutar bienes muebles e inmuebles, FACULTADES DE ADMINISTRACION: Administrar los bienes muebles e inmuebles de la sociedad FACULTADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS: Representar a la sociedad ante toda clase de autoridades con las facultades de los artículos 74 y 75 del CPC.

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES : Según los Arts. 221° y siguientes de la L.G.S.

Régimen para la Disolución y Liquidación de la Sociedad : Según los Arts. 407° de la L.G.S.

PRIMER DIRECTORIO :PRESIDENTE: JOSE FRANCISCO DE LA VIRGEN MARIA URQUIZO OLAECHEA. DIRECTORES: HUGO CANEVARO FERNANDEZ y VIRNA GIOVANNA LOZANO MURO.

GERENTE (S) :GERENTE GENERAL: JOSE FRANCISCO DE LA VIRGEN MARIA URQUIZO OLAECHEA.

El título fue presentado el 10/09/98 a las horas 13:45, bajo el N° 1998-00154482 del Tomo Diario 0405. Derechos : S/. 76.00 con recibo N°00010795 con recibo N°00379209, LIMA. - 24/09/1998

Dr. MARIO SINO BENVENUTO MURGUIA
Registrador Público
ORLC



Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

20089070

LIMA

Publicidad Nro. 2023 – 3454576

06/06/2023 12:03:01



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO N° Partida: 11044458
OFICINA LIMA

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
JOSE URQUIZO OLAECHEA ABOGADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
J.U.O ABOGADOS S.A.C.

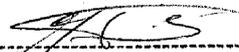
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO

ACTOS: NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS Y MODIF. DEL ESTATUTO

B 00001

Por ESCRITURA PÚBLICA del 12/01/2001 otorgada ante NOTARIO MEJÍA ROSASCO ROSALIA en la ciudad de LIMA y por J.G del 11/01/2001 se acordó:
NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS: 1.-Remover a los miembros del Directorio y por consiguiente revocar los poderes otorgados. 2.- Ratificar como GERENTE GENERAL a JOSÉ FRANCISCO DE LA VIRGEN MARÍA URQUIZO OLAECHEA quien en forma individual, ejercerá las facultades del gerente contenidas en el estatuto. **MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO**: La sociedad cambia su denominación. **ADECUACIÓN A LA NUEVA LEY GENERAL DE SOCIEDADES**: La sociedad conserva su objeto, duración, domicilio y capital. ART.1º.- La sociedad se denomina JOSÉ URQUIZO OLAECHEA ABOGADOS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, pudiendo utilizar la sigla J.U.O. ABOGADOS S.A.C. El Régimen de la Junta General respecto a las convocatorias, quórum y adopción de acuerdos es conforme a la LGS. ART.14º.- Las juntas serán convocadas por el gerente general mediante aviso publicado en el diario oficial y en uno de mayor circulación del domicilio social. Asimismo en forma conjunta se convocará mediante esquila con cargo de recepción, facsímil, correo electrónico u otro medio de comunicación. **LA SOCIEDAD NO TENDRÁ DIRECTORIO**. ART.23º.-Son atribuciones, a sola firma, del Gerente General:.. f)Abrir y cerrar cuentas bancarias, celebrar contratos de crédito o préstamos en cuenta corriente con o sin garantía.; girar cheques; girar, endosar letras de cambio, suscribir vales y pagares, en general efectuar toda clase de operaciones bancarias ..; g)Celebrar contratos de compra venta de bienes muebles e inmuebles. h)Representar a la sociedad en licitaciones y concursos de precios. i)Otorgar cancelaciones y recibos. j)Sustituir el poder en todo o en parte, reasumirlo y revocar las sustituciones hechas cuando lo crea conveniente.- En todo lo no previsto en este estatuto se regirá por la LGS. Así y mas consta del presente titulo que se archiva.- El título fue presentado el 15/01/01 a las 14:49 horas, bajo el N° 2001-00010018 del Tomo Diario 0410. Derechos : S/. 48.50 con recibo N°00003338 con recibo N°00003476, LIMA. - 16/02/2001.



Dr. CESAR EUGENIO MAYHUA FUENTES
Registrador Público
ORLC



Código de Verificación Digital

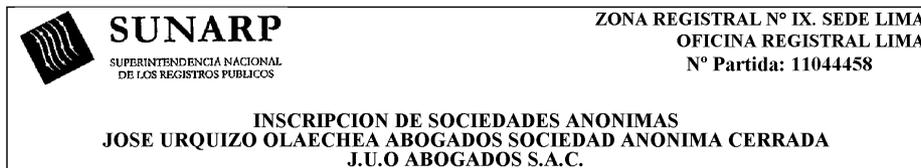
ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

20089070

LIMA

Publicidad Nro. 2023 – 3454576

06/06/2023 12:03:01



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00002

AUMENTO DE CAPITAL.-

Por ESCRITURA PÚBLICA del 08/09/2005 otorgada ante NOTARIO MEDINA RAGGIO FERNANDO MARIO en la ciudad de LIMA y por J.G de fecha 02/05/2002 se acordó aumentar el capital social en la suma de S/.16,990.00 mediante capitalización de utilidades y reexpresión, modificándose el siguiente artículo del estatuto: **Art.5°.-** El capital social es de S/.17,990.00 representado por 17,990 acciones de S/.1.00 c/u íntegramente suscritas y pagadas.- *Primer Libro de Actas legalizado el 10.01.2001 ante el Not. Rosalía Mejía Rosasco de Elias con el Nro. 2607.-* El título fue presentado el 09/09/2005 a las 04:25:01 PM horas, bajo el N° 2005-00442647 del TomoDiario 0466.Derechos S/.74.97 con Recibo(s) Numero(s) 00056402-11 00063370-10.- LIMA,20 de Setiembre de 2005.



INES VILLALTA PAUCAR
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL Nº IX – SEDE

20089070

LIMA

Publicidad Nro. 2023 – 3454576

06/06/2023 12:03:01

 <p>SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS</p>	<p>ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA Nº Partida: 1104458</p>
<p>INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS JOSE URQUIZO OLAECHEA ABOGADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA J.U.O ABOGADOS S.A.C.</p>	

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS

C00001

APODERADO

Por Escritura Pública otorgada el 13/07/2010, ante el Notario de Lima Luis Roy Parraga Cordero, comparece José Francisco De La Virgen María Urquizo Olaechea (B0001) en representación de la sociedad para sustituir los poderes al APODERADO, de acuerdo a lo siguiente:

- **ALEJANDRO DE LA VIRGEN MARIA URQUIZO OLAECHEA (DNI Nº 0632392239) - APODERADO**

1.- VENDER EL VEHÍCULO DE PLACA: C01724, CLASE: AUTOMOVIL, MARCA: CHEVROLET, AÑO: 2007, MODELO: COBALT, CARROCERÍA: COUPE, COLOR: NEGRO, MOTOR: 1G1AK15F077408722, SERIE: 1G1AK15F077408722, PARA LO CUAL, LES CONFIERE LA FACULTAD DE: OFRECER EN VENTA; SELECCIONAR AL COMPRADOR; NEGOCIAR EL PRECIO; CONCLUIR EL CONTRATO; RECIBIR EL PAGO, YA SEA EN CHEQUE O EN EFECTIVO, PUDIENDO COBRARLO EN CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA O BANCARIA DEL PAIS; SUSCRIBIR EL ACTA DE TRANSFERENCIA, RESOLVER EL ACTA DE TRANSFERENCIA, FIRMAR ESCRITURAS PUBLICAS DE ACLARACIONES Y RECTIFICACIONES, FIRMAR DECLARACIONES JURADAS Y PRESENTAR CUALQUIER DOCUMENTACION QUE SE LE REQUIERA PARA LA VENTA DEL VEHICULO ANTES MENCIONADO.

PARA ESOS FINES, PODRÁ GESTIONAR GRAVAMEN; PAGAR PAPELETAS; PAGAR IMPUESTO AL PATRIMONIO VEHICULAR; HACER DECLARACIONES DE BAJA; RETIRAR EL VEHÍCULO DEL DEPÓSITO DEL SAT O DE OTRO, CUALQUIERA FUERA LA RAZÓN POR LA QUE EL VEHÍCULO SE ENCUENTRE EN ESOS DEPÓSITOS; FIRMAR EN NUESTRO NOMBRE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE RESULTEN NECESARIOS, SEA ANTE EL SAT; DEPÓSITOS OFICIALES DEL SAT; BANCO DE LA NACIÓN, INCLUIDO LOS FORMULARIOS; GESTIONAR PLACAS; NUEVA INSCRIPCIÓN; DUPLICADO DE TARJETA; INCLUSIVE FIRMAR LOS DOCUMENTOS PARA CAMBIOS DE COLOR Y DE MOTOR Y DEMAS CARACTERISTICAS; FIRMAR RECURSOS JUDICIALES PARA LIBERAR EL VEHÍCULO DE EMBARGO U OTROS GRAVÁMENES Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO DESTINADO A ESE FIN; EN SUMA, ACTUAR COMO SI FUESE EL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO.

2.- EL PODERDANTE PODRA, EN CUALQUIER MOMENTO, REVOCAR Y REASUMIR LA PRESENTE SUSTITUCION DEL PODER CONFERIDO AL APODERADO.

El título fue presentado el 16/07/2010 a las 10:50:00 AM horas, bajo el Nº 2010-00520866 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.22.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00021443-93.-LIMA, 19 de Julio de 2010.


Dr. NILO ARROBA UGAZ
Registrador Público
ORLC

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

ANEXO II



FICHA RUC : 20385104015
JOSE URQUIZO OLAECHEA ABOGADOS S.A.C.

Número de Transacción : 625845698

CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : JOSE URQUIZO OLAECHEA ABOGADOS S.A.C.
 Tipo de Contribuyente : 39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
 Fecha de Inscripción : 13/03/1998
 Fecha de Inicio de Actividades : 13/03/1998
 Estado del Contribuyente : ACTIVO
 Dependencia SUNAT : 0023 - INTENDENCIA LIMA
 Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO
 Emisor electrónico desde : 25/01/2019
 Comprobantes electrónicos : FACTURA (desde 25/01/2019),BOLETA (desde 25/11/2021)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : J.U.O.ABOGADOS SAC
 Tipo de Representación : -
 Actividad Económica Principal : 6910 - ACTIVIDADES JURÍDICAS
 Actividad Económica Secundaria 1 : -
 Actividad Económica Secundaria 2 : -
 Sistema Emisión Comprobantes de Pago : MANUAL
 Sistema de Contabilidad : COMPUTARIZADO
 Código de Profesión / Oficio : -
 Actividad de Comercio Exterior : SIN ACTIVIDAD
 Número Fax : -
 Teléfono Fijo 1 : 1 - 2640548
 Teléfono Fijo 2 : 1 - 2640831
 Teléfono Móvil 1 : - - 998707487
 Teléfono Móvil 2 : -
 Correo Electrónico 1 : estudio_contable_guerrero@hotmail.com
 Correo Electrónico 2 : -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica : 6910 - ACTIVIDADES JURÍDICAS
 Departamento : LIMA
 Provincia : LIMA
 Distrito : SAN ISIDRO
 Tipo y Nombre Zona : URB. ORRANTIA
 Tipo y Nombre Vía : AV. BERNARDO MONTEAGUDO
 Nro : 265
 Km : -
 Mz : -
 Lote : -
 Dpto : -
 Interior : -
 Otras Referencias : ALT CDRA 19 PEZET CON CDRA 32 SALAVERRY
 Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : ALQUILADO

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP : 24/09/1998
 Número de Partida Registral : -
 Tomo/Ficha : 11044458
 Folio : -
 Asiento : -
 Origen del Capital : NACIONAL
 País de Origen del Capital : -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	13/03/1998	-	-	-

IGV - LIQUI COMPRA-RETENCIONES	13/03/1998	-	-	-
RENTA-2DA. CATEG.-RETENCIONES	13/03/1998	-	-	-
IMP.TEMPORAL A LOS ACTIV.NETOS	01/03/2017	-	-	-
RETENC. RTA. LIQUIDAC. COMPRAS	01/02/2006	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	13/03/1998	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/06/2005	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/01/2017	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/06/2004	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/04/2006	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -08614883	CANEVARO FERNANDEZ HUGO	DIRECTOR	14/10/1956	12/03/1998	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
		---	---	-	
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -08762004	URQUIZO OLAECHEA JOSE FRANCISCO	PRESIDENTE	22/02/1956	12/03/1998	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
		---	---	-	
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -09672007	LOZANO MURO VIRNA GIOVANNA	DIRECTOR	17/09/1972	12/03/1998	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
		---	---	-	

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico [Ingrese Aquí](#)

DEPENDENCIA SUNAT
Fecha:21/06/2023
Hora:16:12

ANEXO III



Notaría Párraga

ATIENDE: Lun. a Vier. 8.30 am. a 6.00 pm.
Sábados: 9.00 am. a 1.00 pm.
Ir. Risco 157 2do. piso - Lince (Alt. C.C. Risco)
Teléfonos: 6639888

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO PUBLICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS,

HACEN CONSTAR:

Que Don **JOSE FRANCISCO DE LA VIRGEN MARÍA URQUIZO OLAECHEA**, con código 07061E, es docente Ordinario de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, desde el 01 de diciembre del año 1990 hasta la actualidad, ostentando a la fecha la categoría de Principal T.P. 20 Hrs. Asimismo, durante el año 2023, tiene a cargo el dictado del curso Derecho Penal I (Parte General), información que consta en los archivos de los Departamentos Académicos, a los que nos remitimos en caso sea necesario.

Se expide la presente constancia, para los fines que el interesado estime conveniente.

Ciudad Universitaria, 20 de junio del 2023

DR. SIMEÓN HUANCAHUARI FLORES
DIRECTOR (e.)
DPTO. ACADÉMICO DE DERECHO PÚBLICO



Roy Párraga Cordero
NOTARIO DE LIMA

ANEXO IV

Notaría Párraga

ATIENDE: Lun. a Vier. 8.30 am. a 6.00 pm.
Sábados: 9.00 am. a 1.00 pm.
Jr. Riso 157 2do. piso - Lince (Alt. C.C. Riso)
Teléfonos: 6639888

CONSTANCIA DE TRABAJO

Se deja constancia que el Sr. **JOSÉ FRANCISCO DE LA VIRGEN MARÍA URQUIZO OLAECHEA**, con Título Profesional de ABOGADO habiendo alcanzado el grado de DOCTOR, identificado con DNI N° 08762004, se ha desempeñado en esta Casa Superior de Estudios en las siguientes fechas:

CARGO	ÁREA	FECHA
DECANO	VICERRECTOR ACADÉMICO	02/07/2007 - 20/01/2016
DIRECTOR GENERAL DE LA ESCUELA DE POSTGRADO	DIRECCIÓN DE POSTGRADO - SAN BORJA	21/01/2016 - 09/10/2016
VICERRECTOR ACADÉMICO	VICERRECTORADO ACADÉMICO	10/10/2016 - 30/12/2018
VICERRECTOR ACADÉMICO	VICERRECTORADO ACADÉMICO	01/01/2019 - 30/06/2019
DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO	VICERRECTORADO ACADÉMICO	01/07/2019 - 31/12/2019
DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO	FACULTAD DE DERECHO (DECANO)	01/07/2019 - 31/12/2019
DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO	DECANATO DE DERECHO	01/01/2022 - Actualmente

Se expide la presente constancia de acuerdo a Ley y para los fines que el interesado estime conveniente.

Lima, 20 de junio de 2023



UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA



Roy Párraga Cordero
NOTARIO DE LIMA



CHORRILLOS
Av. José Antonio Lavalle
N° 302-304 (Ex Hacienda Villa)

SAN BORJA
Av. San Luis 1923 - 1925 - 1931

ICA
Carretera Panamericana Sur
103, 113 y 123 (Ex km 300)

CHINCHA
Calle Albilla 108
Urbanización Las Viñas
(Ex Toche)